2025 Nº 0091

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO | **NÚMERO:** 4749

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:
902003000005001-2

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. TULUM MZA. 05 LT 1-2 ESQ. SATELITE, COL. CENTRO Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 07:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
17/12/2017

USO DE SUELO:
442

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

2025 Nº 0091

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO | NÚMERO: 4749

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: FARMACON S.A. DE C.V.
R.F.C.: FAR970429SE2
NOMBRE COMERCIAL: FARMACIAS YZA
CLAVE CATASTRAL: 902003000005001-2
ACTIVIDAD: FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL
DIRECCIÓN: AV. TULUM MZA. 05 LT 1-2 ESQ. SATELITE, COL. CENTRO Colonia: TULUM CENTRO
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 07:00 a 23:00 de a
INICIO DE ACTIVIDADES: 17/12/2017
USO DE SUELO: 442
EXPIRA: 31/12/2025
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: --------
TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA